



NOMBRAMIENTO

PARA: Sr. Gral. José Gustavo Lascano Yánez

FUNCION: Presidente de la Compañía Acerías Nacionales del Ecuador S.A. (ANDEC)

FACULTADES: Las de administración y **representación legal**, conjuntamente con el Gerente General previstas en el Estatuto Social y en la Ley

ORGANO NOMINADOR: El Directorio, en sesión del 15 de Junio de 1999

DURACION: Dos años

ESTATUTO SOCIAL: Con las disposiciones atinentes a sus atribuciones, deberes y obligaciones, constantes en la escritura pública fundacional celebrada ante el Notario Juan de Dios Morales el 31 de enero de 1964, inscrita el 8 de Abril del citado año; en la escritura pública de reforma estatutaria otorgada ante el Notario de Quito, Dr. Jaime Nalivos, el 29 de junio de 1987, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de febrero de 1988; la constante en la escritura pública de 21 de Junio de 1988, otorgada ante el notario Segundo de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de julio de 1989 y en la **escritura pública de codificación del Estatuto Social, celebrada el 1 de agosto de 1994 ante el Notario Segundo de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 6 de febrero de 1995**

NOTA: En remplazo del señor General Solón Espinosa Ayala, con nombramiento inscrito el 16 de abril de 1998.

LUGAR Y FECHA: Quito, 15 de Junio de 1999

DR. ANGEL CANTOS M.
SECRETARIO-ASESOR JURIDICO DIRECTORIO

ACEPTACION.- Acepto la precedente designación.- 15 de Junio de 1999

GRAL. JOSE GUSTAVO LASCANO YANEZ
CC. 180051190-7



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 33/36 Registro Mercantil No.
9472 Repertorio No. 13610

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 21 de Junio de 1999.



LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
28.675 del Registro Mercantil de 1998.

al margen de la inscripción respectiva.-

Guayaquil, 21 de Junio de 1999.

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA DE GUAYAQUIL

De conformidad con la facultad que me confiere el artículo
Dieciocho, Numeral Cinco de la Ley Notarial, reformada
mediante Decreto Supremo número dos mil trescientos
ochenta y seis, publicado en el Registro Oficial el doce de
abril de mil novecientos noventa y cinco, DOY FE: Que la
fotocopia procedente de la compañía de 21 fojas
igual al documento 21 que me fué exhibido y que
devolví al interesado.

25 JUN 1999

Guayaquil,.....de.....



Dr. J. Antonio Haz Quvedo
NOTARIO VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador